

de una perspectiva que conecta con los significados más importantes para la realización personal.

El análisis de Lumbreras permite cotejar dos propuestas o tendencias en contraste: la que deriva del tecnooptimismo, con sus utopías y horizontes de superación de los límites actuales; y la que deriva de una antropología más holística, encarnada y al mismo tiempo espiritual y abierta a la trascendencia. La autora nos emplaza ante una cierta decisión, en torno a la bondad o conveniencia de cada una de las dos líneas. Este es un libro que da que pensar y que invita a tener en cuenta las distintas opciones o caminos que se abren a la humanidad con los desarrollos técnicos de última generación, y al mismo tiempo propone un programa alternativo que evite los grandes peligros que se perciben en una actitud reductiva y demasiado confiada en los logros de las nuevas tecnologías.

Lluís OVIEDO TORRO

Pontificia Universidad Antonianum, Roma

BILBAO ALBERDI, Galo – SÁEZ DE LA FUENTE ALDAMA, Izaskun: *Por una (contra)cultura de la reconciliación*, Cuaderno de Cristianisme i Justícia nº 217, Barcelona 2020.



Reflexionar y debatir sobre la reconciliación no resulta fácil. Es un término ambiguo, rico en connotaciones e interpretaciones diversas. Elementos que resultan esenciales para su realización, como el arrepentimiento, la autocrítica, la culpa, el perdón o la verdad, no forman parte de la corriente dominante de nuestro entorno. A pesar de esta dificultad, o precisamente por ella, creíamos desde Cristianisme i Justícia que era importante dedicarle tiempo y espacio a lo largo de este curso 2019-2020, y así lo hemos hecho a través de seminarios, talleres y otros espacios de reflexión. Siempre desde una aproximación interdisciplinar que tocara ámbitos tan diversos como la psicología, la espiritualidad, la teología, la política o la resolución de conflictos.

En este contexto y fruto de este interés, se enmarca la publicación del último cuaderno de la colección Cristianisme i Justícia titulado *Por una (contra)cultura de la reconciliación*. Sus autores son dos profesores de la Universidad de Deusto, miembros del Centro de Ética Aplicada de esta universidad: Galo Bilbao, licenciado en Filosofía y doctor en Teología e Izaskun Sáez de la Fuente, doctora en Ciencias Políticas y Sociología.

La experiencia del País Vasco como estudio de caso

La reflexión comienza explicitando sus límites: nace de la experiencia concreta del conflicto vivido en el País Vasco en los últimos cincuenta años; y parte de una opción elegida de manera consciente, que es asumir la perspectiva de las víctimas, que, según los autores, es la perspectiva éticamente más importante, ya que es la que pone en evidencia la injusticia.

Se alejan así de los modelos de *reconciliación simétrica* y proponen avanzar hacia un modelo *asimétrico*, a partir de la prioridad de las víctimas como sujeto referencial del proceso de reconciliación, rechazando cualquier tentativa de equidistancia o de falsa neutralidad. La suya es una propuesta hacia un modelo de *convivencia reconciliada* que supere tanto los déficits del olvido y la manipulación de la memoria como la mera *coexistencia*.

El texto aterriza la reflexión con experiencias de víctimas y ex miembros de ETA que han participado en iniciativas de justicia restaurativa, en las que el protagonismo corresponde a las víctimas, pero también a victimarios que han querido dejar de serlo, asumiendo parcialmente o del todo sus responsabilidades, y reconociendo los efectos que han tenido sus actos para las víctimas. No es un tránsito sencillo, explican los autores, porque implica no camuflar la propia responsabilidad y aislar los hechos de cualquier pretexto que los enmascare.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que dentro de las víctimas hay diversidad de planteamientos en la forma en que se debe abordar el proceso de reconciliación. En general, las participantes en experiencias de justicia restaurativa, “manteniendo una nítida asimetría moral entre víctima y victimario, defienden procesos de reconciliación o de reconstrucción de la convivencia en los que la reintegración social y ciudadana del victimario tiene una relevancia significativa”.

Promover una cultura de la reconciliación

¿Qué es necesario, entonces, para promover una cultura de la reconciliación? Su defensa y aplicación demanda una propuesta contracultural, radicalmente opuesta a la del pensamiento dominante.

Para los autores son condiciones para la cultura de reconciliación: la verdad (saber qué ha pasado), la justicia (desde una justicia restauradora asimétrica que pone mayor interés en el resarcimiento del mal padecido por el agredido que en el castigo a el agresor, estando este siempre subordinado al logro de aquel), la reparación (adecuada, real, rápida y proporcional a la injusticia padecida y al daño consecuente sufrido), la memoria (que no sea un punto medio equidistante entre las narraciones de las víctimas y las de los agresores), el perdón (que moralmente no se puede exigir ni obligar a la víctima pero que sí es una obligación moral del victimario solicitarlo) y el acuerdo (que nuevamente no puede ser una especie de punto intermedio entre las posiciones de victimarios y víctimas).

La reconciliación demanda el reconocimiento de la común condición humana, evitando todos los procesos de cosificación. Demanda también la reivindicación de la culpa y la práctica de la autocrítica como actitud básica que puede conducir al arrepentimiento, y que “comienza cuando acogemos a nuestra víctima y reconocemos el mal que le hemos causado. De ese modo, se produce un intenso movimiento de justicia, que comporta asumir responsabilidades, desistir de ejercer el mal, reparar a la víctima y comprometerse a no reincidir”.

Los autores advierten de la tentación del olvido y de la manipulación de la memoria, o del riesgo de pasar página sin dedicar tiempo a reflexionar sobre qué ha pasado y por qué. Frente a un modelo de *coexistencia*, que mantiene la sociedad dividida, el cuaderno defiende un modelo de *convivencia reconciliada*, en el que la asimetría moral entre víctima y victimario ocupa un lugar central, pero también lo hace el esfuerzo de los victimarios para reintegrarse éticamente, generando las condiciones para rehabilitar en plenitud su condición ciudadana. Esto “implica una manera completamente distinta de construir las identidades sociales y políticas” y “dejar de considerar el pluralismo como una dificultad que superar en aras de la homogeneización para pasar a verlo como una riqueza que se debe potenciar”.

Montse GIRBAU
Cristianisme i Justícia

ESQUIROL, Josep Maria: *La penúltima bondad. Ensayo sobre la vida humana*, Acantilado, Barcelona 2018, 192 pp. ISBN: 9788416748846.



Hace unos días, cuando todavía me quedaban algunas páginas para terminar *La penúltima bondad* de Josep Maria Esquirol, sentí el impulso de mandarle un *whatsapp* a un buen amigo con el enlace al libro. Le escribía: “este libro hace bien”. Y es que el libro de Esquirol consigue, en mi opinión, aquello que predica, que es hacer sentir algo de esa calidez y ese amparo que dice estamos llamados a darnos unos a otros. Y, no solo eso, también te impulsa a *fer bondat*, que diríamos en catalán. Porque vivimos en las afueras, no en ningún paraíso —tampoco venimos de él— y tenemos la responsabilidad de darnos algún cobijo en esta intemperie que habitamos.